

**VISTO:**

La Nota S01:0002041/2018 denominada: "Solicitud de Declaración de Interés Institucional del Curso de Reanimación Cardiopulmonar", presentada por la Lic. Lourdes Pralong, Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la declaración de Interés Institucional del Curso de Reanimación Cardiopulmonar, realizado el día 07 de marzo de 2018 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad;

Que esta actividad estuvo a cargo de los Bomberos Voluntarios de dicha localidad, cuyo contenido consiste en primeros auxilios, signos vitales, maniobra de RCP y profilaxis;

Que el mismo estuvo dirigido en forma gratuita al personal de la Sede, a fin de que los mismos logren conocimientos indispensables sobre la manera de proceder ante una situación inesperada, donde el accionar puede significar la diferencia entre la vida y la muerte;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable a la solicitud;

Que este cuerpo colegiado en su Reunión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;


Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

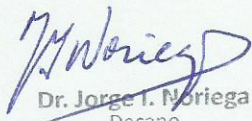
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declárese de Interés Institucional el "Curso de Reanimación Cardiopulmonar", a cargo de los Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Concepción del Uruguay, realizado el día 07 de Marzo de 2018 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

  
Abog. CARLOS A. BORDI  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.



  
Dr. Jorge I. Noriega  
Decano  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.